

SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA ES ADECUADA

## PPEF 2019 traerá efectos duales para estados y municipios

Redacción  
EL ECONOMISTA

**EN CASO** de aprobarse sin cambios el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2019, sus efectos sobre estados y municipios del país serán duales, opinó Fitch Ratings.

"En primera instancia, la agencia ve favorable la expectativa del Ejecutivo federal en relación al comportamiento de los ingresos federales no etiquetados asignados en el PPEF 2019 dentro del Ramo 28 que corresponde a las participaciones federales a entidades federativas y municipios, y que ascienden a 914,500 millones de pesos, es decir, 12.6% más en términos nominales a lo presupuestado en el 2018", detalló en un reporte enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.

La calificadora indicó que estos recursos son de libre disposición y los gobiernos subnacionales los destinan principalmente al gasto operacional, inversión propia y servicio de la deuda (pago de capital e intereses).

Dentro del Ramo 28, el Fondo General de Participaciones (FGP) no sólo es el recurso asignado más importante con 657,400 millones, que representa 71.9% del total presupuestado, sino también es el activo más recurrido por los estados y municipios como fuente de pago para servir a la deuda de largo plazo.

"De lograrse la transferencia de lo asignado a los gobiernos subnacionales, Fitch espera que la sostenibilidad de la deuda y coberturas naturales del servicio de la deuda se mantengan adecuadas. Es importante mencionar que al igual que el FGP existen otros tres fondos participables que dependen del desempeño de la Recaudación Federal Participable (RFP)", explicó la agencia.

La RFP incorpora, como

**En primera instancia, la agencia ve favorable la expectativa del Ejecutivo federal en relación al comportamiento de los ingresos federales no etiquetados asignados en el PPEF 2019 dentro del Ramo 28 que corresponde a las participaciones federales a entidades federativas y municipios, y que ascienden a 914,500 millones de pesos, es decir, 12.6% más en términos nominales a lo presupuestado en el 2018. Estos recursos son de libre disposición".**

Fitch Ratings

**71.9**  
**POR CIENTO**  
representa del Ramo 28 el Fondo General de Participaciones.

**27.0**  
**POR CIENTO**  
se estima que sea la disminución en los subsidios.

factores determinantes, la capacidad recaudatoria del gobierno federal en el cobro del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre la Renta y otras contribuciones, así como la generación de ingresos petroleros, por lo que el monto transferido puede tener variaciones sobre lo contemplado en el PPEF, agregó.

"Y si bien está constituido un Fondo de Estabilización de Ingresos para Entidades

Federativas (FEIEF) que ayuda a compensar posibles reducciones en lo estimado, éste no necesariamente cubriría la totalidad de las participaciones disminuidas", puntualizó.

Sin embargo, Fitch consideró que el FEIEF gana particular relevancia, en un entorno económico de bajo crecimiento, un precio del petróleo volátil y una producción petrolera contenida.

En lo que respecta a los recursos etiquetados, que suman 983,200 millones de pesos y se componen por aportaciones federales, subsidios y convenios, reportan un incremento prácticamente nulo de 0.34% con respecto a lo presupuestado en el 2018, e inferior en términos reales al considerar una tasa de inflación esperada por el Ejecutivo federal de 3.4% en el 2019.

En específico, las aportaciones federales (incluyendo además de Ramo 33, Ramo 25 y parte del Ramo 12) crecen 6.1% y los subsidios (Ramo 23) y convenios registran una reducción conjunta de 27 por ciento.

"Los convenios y subsidios son recursos se emplean principalmente a inversión pública, por lo que la agencia espera que las entidades destinen una proporción mayor de sus recursos fiscales propios o en su caso contraten deuda adicional para compensar la disminución de éstos por parte del Ejecutivo federal", expuso la calificadora.

"Cabe mencionar que en el pasado reciente, los proyectos de presupuesto proponían reducciones en el gasto federalizado por concepto de convenios y subsidios y una vez que eran discutidos en el Congreso sufrían modificaciones al alza. En esta legislatura con una mayoría a cargo del mismo partido político del presidente, el PEF aprobado podría no sufrir cambios significativos en relación con lo propuesto", concluyó.